

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de veinte terneras vivas, gallegas, de capa rubia.

Hasta las 10 (diez) horas del día 15 de marzo de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por el procedimiento de contratación directa del Servicio de Sanidad (J. F. núm. 3), expediente número 158-1.ª, de:

Veinte terneras vivas, gallegas, de capa rubia, para la obtención de pulpa anti-variolosa, con un peso aproximado de 135 a 145 kilos cada una, a 70 pesetas kilo, que hacen un total de 203.000 pesetas.

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría antes citada todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad de las terneras ofrecidas y las condiciones del oferente, tales como solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El General Presidente, A. G. Lapuya.—750-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de diverso material sanitario con destino a la Sección de Hospitales del Parque Central de Sanidad Militar.

Hasta las diez horas del día 16 de marzo de 1967, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en el paseo de la Reina María Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por el procedimiento de contratación directa del Servicio de Sanidad (A. F. número 2, expediente número 159) de diverso material Sanitario con destino a la Sección de Hospitales del Parque Central de Sanidad Militar, según detalle en pliego de condiciones técnicas que obra en esta Junta.

Antes del día 6 de marzo próximo, las Casas oferentes presentarán muestras del material que piensan ofertar en esta Junta Central (paseo de la Reina María Cristina, número 27).

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los Técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 11 de febrero de 1967.—El General Presidente, A. G. Lapuya.—749-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia «Concursos de proyectos, suministro y montaje de grupos de reserva Diesel en los pozos actuales del abastecimiento de agua a Melilla».

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 4.640.000 pesetas.

La fianza provisional, a 92.800 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar clara-

mente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado

Madrid, 9 de febrero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—754-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las «Obras de encauzamiento del río Garona, en Arties (Lérida)».

Hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.585.391,19 pesetas.

La fianza provisional, a 31.707,90 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—754-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio del concurso de las obras de la presa del Argos (Murcia).

En el anuncio de este concurso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de los corrientes, página 1491, se ha padecido error al consignar el presupuesto y fianza que rigen para el mismo, siendo los correctos los siguientes: Presupuesto de contrata: 125.721.856,18 pesetas.

Fianza provisional: 2.514.437,20 pesetas. Madrid, 10 de febrero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—818-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Intendencia.

Se anuncia concurso público para la adquisición de los artículos que a continuación se detallan, del Servicio de Intendencia, por un importe de 1.275.000 pesetas

3.500 sábanas de arriba para Oficial al precio de 240 pesetas.

1.000 sábanas de abajo para Oficial, al precio de 210 pesetas.

500 mantas para Oficial y Suboficial, al precio de 450 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta, el día 17 de marzo de 1967, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta una muestra de dos unidades de cada sábana y cada manta. Las

muestras presentadas lo serán sin marca, señal, ni referencia de calidad que pueda identificar su procedencia, y llevarán un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Teniente Coronel Secretario.—403-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Salamanca por la que se anuncia la subasta de obras de reparación en el grupo «Virgen de la Vega», de esta ciudad.

El Instituto Nacional de la Vivienda convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación y urbanización del grupo «Virgen de la Vega», de la ciudad de Salamanca.

El presupuesto de subasta asciende a la cantidad de dos millones quinientas cuarenta y tres mil trescientas treinta y ocho pesetas con ochenta y siete céntimos (2.543.338,87 pesetas), y la fianza provisional a cincuenta mil ochocientos sesenta y seis pesetas con setenta y siete céntimos (50.866,77 pesetas).

Las proposiciones, extendidas en modelo oficial y la documentación para optar a la subasta pueden presentarse en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Salamanca (calle José Antonio Primo de Rivera, número 38, entre-suelo) en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

El acto de subasta se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos y en la sede de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Salamanca.

El proyecto de obras y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de la Vivienda de Salamanca en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 11 de febrero de 1967.—El Delegado provincial.—766-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Salamanca por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de material de oficina

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Salamanca convoca concurso público para la adquisición de diverso material e impresos con destino a sus dependencias y para el ejercicio de 1967.

El pliego de condiciones y relación de material podrán examinarse en los días hábiles de oficina en la Secretaría de esta Delegación Provincial, sita en Gran Vía, 55, 1.º, quedando cerrada la admisión de pliegos a las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Salamanca, 10 de febrero de 1967.—El Secretario provincial de la Organización Sindical, Presidente de la J. E. A. P., Leopoldo Roldán Calvo.—Visto bueno: El Delegado provincial de la Organización Sindical, Carlos Castillo Pereña.—764-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de «Nave garaje en terrenos del Real Hospital de San Lázaro».

En ejecución del acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación de Granada en su reunión de 30 de junio de 1966, y una vez aprobado el presupuesto ordinario provincial para el actual ejercicio, por el presente se anuncia licitación mediante subasta para la ejecución de la siguiente obra:

«Nave-garaje en terrenos del Real Hospital de San Lázaro», con presupuesto de ejecución por contrata de 455.273,17 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra se fijará de mutuo acuerdo entre las partes contratantes, y los pagos se verificarán con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario provincial para el ejercicio de 1967.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memoria proyecto, planos y demás elementos relacionados con la obra citada.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de ejecución por contrata del proyecto, y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad; todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de subasta para, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de 1967, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar las obras de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes puede interesar.

Granada, 4 de febrero de 1967.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—776-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canfranc por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un edificio escolar en Canfranc-Estación».

Cumpliendo acuerdo municipal, se anuncia la contratación mediante subasta pública de las obras de «Construcción de un edificio escolar en Canfranc-Estación», que comprende cinco clases, comedor escolar y servicios anejos, recreos cubiertos y vivienda del Conserje, por el tipo de licitación, en baja, de 4.985.862,49 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata, incluidos honorarios facultativos.

Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días de la adjudicación definitiva, y terminarse en el plazo de dieciocho meses.

La garantía provisional se fija en 100.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentación que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Para admisión de proposiciones, apertura de plicas, modelo de proposición y resto de condiciones, se considera reproducido el anuncio de primera subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de 24 de junio de 1966, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 141, de 21 de junio de 1966, en que se anunció según proyecto primitivo que ha sido reformado y aumentado.

Canfranc, 10 de febrero de 1967.—El Alcalde.—778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización y habilitación de los terrenos del Instituto mixto de Segunda Enseñanza de esta villa, segunda fase».

Se anuncia subasta para la adjudicación de obras de «Urbanización y habilitación de los terrenos del Instituto mixto de Segunda Enseñanza de esta villa, segunda fase», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal.

El tipo de licitación será de dos millones setecientos cuarenta y una mil doscientas cuarenta y cinco pesetas, quince céntimos (2.741.245,15 pesetas), debiendo presentarse las ofertas a la baja y expresarse éstas en tantos por ciento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo al Presupuesto Municipal extraordinario L.

No se precisa autorización superior alguna para la validez del contrato que se derive de esta subasta.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva y habrán de estar totalmente terminadas en el plazo de diez meses.

El expediente con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (que se insertará también en el «Boletín Oficial» de Guipúzcoa), cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día hábil. Las proposiciones habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas se celebrará en la sala capitular del Ayuntamiento, a las doce horas treinta minutos del día que hace el veintiuno hábil.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, actuando en nombre de, enterado del anuncio de subasta para adjudicación de las obras del «Proyecto de urbanización y habilitación de los terrenos del Instituto mixto de Segunda Enseñanza de Eibar, segunda fase», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto aprobado por la Corporación, con una baja del por 100 sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Eibar, 15 de febrero de 1967.—El Alcalde, José Hernando.—869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de red de distribución de agua potable en calle Cabo Noval y carretera de Laguardia hasta el kilómetro uno, en esta capital.

Es objeto de subasta pública la adjudicación de las obras de instalación de red de distribución de agua potable en calle Cabo Noval y carretera de Laguardia hasta el kilómetro uno, en esta capital. El tipo base de licitación, a la baja, será de 798.880,94 pesetas.

El expediente referido a esta subasta, en el que se contienen los pliegos de condiciones y proyecto completo, estará de manifiesto en el Negociado de Subasta de este Ayuntamiento durante los mismos plazo y horas que para la presentación de pliegos conteniendo proposiciones.

La obra deberá realizarse en el plazo máximo de tres meses.

La garantía provisional a constituir por los licitadores con anterioridad a la presentación de plicas lo será por un importe de 16.000 pesetas.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario será por el equivalente al 4 por 100 del remate.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con carnet de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación de las obras de red de distribución de agua potable en calle Cabo Noval y carretera de Laguardia hasta el kilómetro uno, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se estampará). Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de Previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y otro del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas y se presentará bajo sobre cerrado y firmado por el presentador, llevando en el anverso la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de red de agua potable en calle Cabo Noval y carretera de Laguardia hasta el kilómetro uno.»

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», y dentro de las horas de diez a doce.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del día inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de presentación, ante la Mesa de subasta, presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en la sala capitular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 7 de febrero de 1967.—El Alcalde-Presidente, Víctor de Lerma y Gurtubay.—779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de La Riera, sexta etapa, pavimentaciones».

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, y con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, habiendo sido cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de La Riera, sexta etapa, pavimentaciones».

El tipo de licitación será de cinco millones ciento cincuenta y cuatro mil trescientas trece pesetas con cuarenta y nueve céntimos.

Las obras deberán ser empezadas dentro de los ocho días siguientes desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva; este plazo se considerará prorrogado hasta la aprobación definitiva del presupuesto extraordinario reseñado en el artículo tercero del pliego general de condiciones económico-administrativas.

Las obras deberán estar terminadas dentro del plazo de noventa días a partir de su comienzo.

En la Secretaría Municipal, y desde las diez a las trece y de las dieciséis a las diecinueve horas, durante todos los días hábiles hasta el inmediato anterior al de la celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto los pliegos, Memoria, proyectos, etc., que forman parte del expediente.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de ciento diez mil pesetas (110.000 pesetas) y la definitiva se fijará aplicando los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y podrá constituirse en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento.

Podrán tomar parte en este concurso-subasta cuantas personas naturales o jurídicas lo deseen, siempre que justifiquen sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras similares realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispongan, en la forma exigida en esta convocatoria, y que no se encuentren en cursas en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación, pudiendo hacerlo por sí o representados por personas autorizadas con poder bastante.

El plazo para presentar proposiciones se inicia con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las diecinueve horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece y de las dieciséis a las diecinueve horas de los días hábiles, en dos pliegos cerrados en los correspondientes sobres y en la forma que indica el artículo sexto del pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos diez días también hábiles al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que el proyecto ha sido debidamente aprobado y que en el presu-

puesto extraordinario que se reseña en el artículo tercero del pliego general de condiciones económico-administrativas figurando consignados los créditos correspondientes para su financiación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o de, bien enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Urbanización de La Riera, sexta etapa, pavimentaciones», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, con estricta sujeción al proyecto y pliegos indicados, ofreciendo una mejora del por ciento sobre el tipo de licitación de 5.154.313,49 pesetas fijado en la convocatoria. Se adjunta documento nacional de identidad o fotocopia del mismo. (Fecha y firma del licitador.)

Lloret de Mar (Gerona), 8 de febrero de 1967.—El Alcalde, José María Clúa.—733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se hace público que el día que corresponda, contados veintinueve desde la presente publicación, a la hora doce y en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de pliegos presentados optando a la subasta para las obras de pavimentación con hormigón asfáltico y alcantarillado urbano en un tramo de la calle Blanquerna. Pavimentación asfáltica y construcción de alcantarillado urbano en tramos de las calles Padre Molina, Doctor Andrés Feliu y San Joaquín. Construcción de alcantarillado urbano en un tramo de la calle General Riera. Obras de canalizaciones subterráneas en zonas de tráfico rodado para futuras instalaciones de alumbrado público en los tramos de las calles Padre Molina, Doctor Andrés Feliu y San Joaquín, de esta ciudad, arregladamente al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y cuyo tipo de subasta, en baja, es de 1.867.858,33 pesetas. El plazo de ejecución de las obras es de dos meses.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y serán extendidas en papel timbrado de la clase 16.^a (seis pesetas), debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas). Pudiendo presentarse todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 37.357,16 pesetas, el cual habrá de ser ampliado por el rematante hasta la cantidad de 74.714,33 pesetas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provisto del documento de identidad expedido en bajo el número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de pavimentación con hormigón asfáltico y alcantarillado urbano de un tramo de la calle Blanquerna. Pavimentación asfáltica y construcción de alcantarillado urbano en los tramos de las calles Padre Molina, Doctor Andrés Feliu y San Joaquín. Construcción de alcantarillado urbano en un tramo de la calle General Riera. Obras de canalizaciones subterráneas en zonas de tránsito rodado para futuras instalaciones de alumbrado público en los tramos de las calles Padre Molina, Doctor Andrés Feliu y San Joaquín, de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín

Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letras), sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también, a los efectos prevenidos en el apartado letra A del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del Ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 7 de febrero de 1967. El Alcalde.—727-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación del servicio de Baños Públicos del Ebro.

Esta Corporación convoca concurso para adjudicar la explotación del servicio de Baños Públicos del Ebro.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: 25.000 pesetas.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la Sección de Propiedades Municipal y en horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el indicado plazo.

Si las proposiciones se efectuaren por poder, deberá ser éste bastantado por el señor Secretario general de la Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades Municipal en horas hábiles de oficina.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, de fecha, mayor de edad, con domicilio en, en nombre propio o en representación de (debidamente acreditada mediante la correspondiente escritura), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente a la fecha de y de las condiciones y requisitos exigidos para optar al concurso acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, con el fin de adjudicar la concesión administrativa de la explotación del Servicio Municipal de Baños Públicos del Ebro, se comprometo y obliga a realizar los cometidos implicados en la concesión de la forma siguiente:

- El servicio se realizará en la forma expuesta en la Memoria que se acompaña.
- El plazo de duración de la concesión será de
- El canon anual que se compromete a satisfacer
- Otras obligaciones que el concursante se compromete a cumplir.
- Acepta íntegramente las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones del concurso.

(Fecha y firma.)

Zaragoza, 6 de febrero de 1967.—Por autorización de S. E., el Secretario general.—El Alcalde.—693-A.